



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.-

Acéptase con efectos a partir del 16 de junio del corriente año, la renuncia presentada por el Jefe de Sección de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Nicolás Vargas (Acordada N° 50/96).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION